

CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

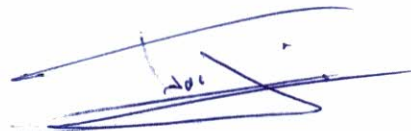
La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Oscar Octavio Mancillas Meza, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Presidente, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Erika Elena Amador Geraldo, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Suplente del Presidente, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

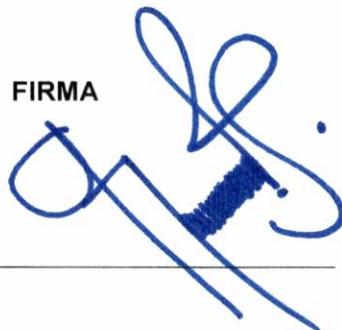
La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Arlette Vanessa Beltrán Ojeda, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Secretaria Ejecutiva, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Manuel Alejandro Redona Avilés, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Suplente de Secretaria Ejecutiva, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA

Manuel Alejandro

CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Iliana Cecilia Barajas Meza, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Secretaria Técnica, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Abril Sarahi Amador Gutiérrez, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Suplente de Secretaria Técnica, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Grissel Avilés Camacho, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Titular de la Unidad, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Concepción Martínez González, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Suplente de Titular de la Unidad, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

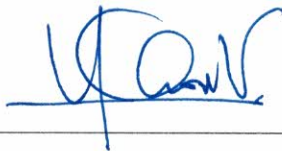
La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Vernna Alheida Piñeda Verdugo, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Dirección General, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Alicia Alejandrina Gutiérrez Domínguez, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Suplente de Dirección General, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

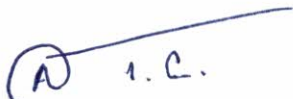
La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Alejandro Telechea Cienfuegos, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Dirección de Área, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA

 (A) i. c.

CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Angélica de Jesús Orozco Rivera, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Suplente de Dirección de Área, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

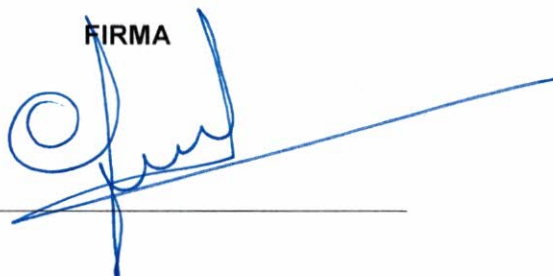
La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe José Ángel García Borrego, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Subdirección, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Aletse Toledo Almada, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Jefatura de departamento, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

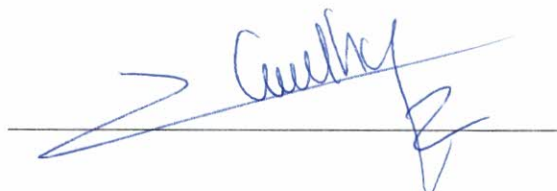
La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Cindhy Anali Luna Romero, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Suplente Jefatura de departamento, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Omar Iram Valverde Castro, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Enlace, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Yolanda Araiza Gaucin, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Suplente de Enlace, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Hiram Ortiz Pallares, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Operativo, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a los 02 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Antonio Alexis García Ruiz, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Suplente Operativo, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a los 23 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Fátima Sinaí Manjarrez Villa, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Representante del OIC, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a los 23 días del mes de mayo del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe Atanacio Arredondo Benoit, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Suplente del OIC, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a los 18 días del mes de junio del año 2024

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, periodo 2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Con base en ello, el/la que suscribe José Ángel Avilés Mayoral, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Suplente Subdirección, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



José Ángel Avilés M